

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE HACEN LAS RENFRENS DEL 1<sup>o</sup> DE NOVIEMBRE  
DE 1883 A 15 DE MARZO DE 1884.  
De Palma a Manacor y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.  
De Manacor a Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. y 3'15 t.  
De La Puebla a Palma y Manacor a las 5 (mixto) 8'30 m. y 3'25 t.  
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca. De Inca a Palma a las 2 t.—Los sábados de Palma a La Puebla a las 3'15 t.—Los Domingos de la Puebla a Palma a las 5 t.

EL AÑO I. El año que dura el servicio de ferrocarriles.

## OFICIAL.

El Boletín Oficial correspondiente al número 2615 publica lo siguiente:  
Vacantes de plazas de Practicantes de Medicina y de Farmacia, destinadas al servicio de los establecimientos generales de beneficencia.  
Vacante de la plaza de cartero en el pueblo de San Juan.  
Acuerdos tomados por la Diputación Provincial en sesión de 5 del corriente.  
Vacante del Estanco de Lloseta.

Edicto de la Alcaldía haciendo saber al dueño de la casa número 3 de paseo de la Rambla, que dicha casa ha sido declarada ruinosa y procede su derribo.

Vocante de la plaza de oficial sache de la Villa de Santa María.  
Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Sóller.

Otros tomados por el Ayuntamiento de Villa Carlos.

Edicto judicial citando a una multitud de personas para que declaren en una causa sobre abusos electorales instruida por denuncia de D. José Cotone, contra D. Francisco Serra y Sastre.

Otro llamando a las personas a quienes pudiera perjudicar la solicitada inscripción de una casa de esta ciudad, plaza del Teatro, en el Registro de la Propiedad, a nombre de D. Pedro Juan Morey.

Venta de una porción de tierra situada en el término de La Puebla.

Aviso al comercio marítimo, sobre construcción de un lazareto en Savanah.

Subasta de obras de reparación en el edificio de la Capitanía del puerto de Palma.

Concluyese la publicación de la lista de electores del distrito de Manacor que tomaron parte en la última votación de un diputado provincial.

## EDITORIAL.

UN PROYECTADO ARBITRIO.

Entre las varias resoluciones que ha tomado la Diputación provincial en su última sesión, existe reproduciida la de consultar a los Ayuntamientos acerca la conveniencia de establecer un arbitrio provincial, sobre la exportación de varios de los artículos principales de nuestra producción agrícola.

El proyecto es el mismo que acaba de fracasar, y que pretendían los truchimanes de nuestra Corporación Provincial, imponer sobre los vinos. Es el mismo, con la grave variante de hacerlo extensivo al aceite, cerdos, almendron, algarrobas, e higos pasos. Es el mismo empeorado hasta el extremo de gravar en vez de un sólo artículo seis de los que se extraen y constituyen el sostentimiento de nuestra riqueza agrícola. Lástima que los diputados truchimanes hayan olvidado de los ajos y de las naranjas!

Es y será siempre una necesidad económica el intentar gravar en poco ni en mucho los artículos de extracción, sean estos cual fueren. La extracción de los generos debe protejese á todo trance y nunca imponerles trabas ni impuestos que vengan á estorbarla. De aquí que todos los gobiernos sensatos y provisores hayan siempre rechazado la imposición de derechos sobre los artículos de extracción. Hasta en los arbitrios que se cobran para obras de puerto cuando se han permitido esta clase de gravámenes han sido en cantidades mínimas por tonelada, y después de apurados los derechos posibles sobre los artículos y efectos de importación.

Acaso se figuran nuestros truchimanes, que gravar en 10 céntimos de peseta el hectólitro de vino, en 50 céntimos el quintal métrico de aceite, en una peseta los cerdos cebados, en otra la bala de almendron y la tonelada de algarrobas y en 50 céntimos el quintal métrico de higos, no puede influir en nada en la paralización de su embarque? Si tal cosa se figuran, andan lastimosamente ofuscados. El gravamen de una cantidad por mínima que sea puede detener la extracción. Hay momentos en que el comerciante en vez de ganar su trabajo pierde dinero, por que los mercados consumidores, están en desequilibrio con los productores; y en estos casos, que amenudo se reproducen, el extractor tiene que añadir á sus quebrantos el importe del arbitrio impuesto sobre la extracción. Además, muchísimas veces se presenta el caso que así el vino como la bala de almendron, por ejemplo, en los mercados de Cetee y de Marsella, tienen que competir con artículos iguales de otra procedencia que se cotizan á los mismos precios, de modo que el impuesto de 10 céntimos sobre

PRICIO DE SUSCRIPCION  
**1'25 peseta al mes.**

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL — PALACIO 25.

PALMA SABADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1883.

el vino y de una peseta por bala de almendron, harán que nuestras caldos y nuestras almendras queden estacionadas en los lagares y en los graneros de las casas de labranza, gracias á los disparates económicos de una Diputación Provincial, que no repara en peillos, con tal de reunir dinero y más dinero para invertirlo en palacios y otras obras de puro lujo, en subvenciones para viajes á sus empleados y rumbosos regalos á su presidente de miles de pesetas, que hasta hoy se ha embolsado sin haber dado cuenta de su inversión.

Desde que se plantó la Ley provincial de 1870 hasta el presente, la Diputación de las Baleares ha marchado á las mil maravillas, cubriendo muy bien sus presupuestos con el reparto provincial sobre los Ayuntamientos, hasta el extremo de que mientras los Ayuntamientos pasaban miles de estrecheces para cubrir sus gastos más precisos, la Diputación tenía una vida desahogada, gozando de un crédito y confianza ilimitados. Esto ha pasado durante once o doce años, hasta que los fusionistas con su truchimanería al frente, se han apoderado de la administración provincial, malbaratándolo todo, llevando en ella la confusión y el caos, de manera que ya no les son suficientes los muchísimos miles de pesetas que cobran de los estenuados fondos de los Municipios, sino que necesitan para cubrir sus despilfarros, hechar mano á otros recursos, que les redituen lo suficiente para construir palacios y atender á otros gastos como los que más arriba dejamos enumerados.

En el brillante magín de nuestros truchimanes habrá entrado de seguro, que para la recaudación de los proyectados arbitrios, tendrán que organizar un personal apropiado que se dedique á la recaudación del mismo; teniendo así ocasión de nombrar varios empleados mas que sean estómagos agradecidos y les apoyen en las futuras elecciones.

Permitirán los Ayuntamientos y Juntas municipales que pase adelante proyecto tan descabellado como innecesario! No podemos creerlo. Los Ayuntamientos conocedores mas que nosotros de las razones expuestas, informarán de una manera negativa el proyectado arbitrio de nuestra flamante Diputación Provincial, que de no hacerlo así, tocarían sus administrados las funestas consecuencias de su imprudencia.

Partes Telegráficas

Paris 15.—El ministro de Gracia y Justicia negocia actualmente con Roma la aceptación de las bases de un arreglo sobre el matrimonio civil, establecido respecto á los españoles no católicos el matrimonio conforme á la ley de 1870, y respecto de los católicos el matrimonio canónico y el civil en un solo acto. Esta cuestión y otras reformas serán presentadas, inmediatamente de abrirse las Cortes.

La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid dimite su puesto, á consecuencia de la Real orden del ministro de Fomento, cuyo ministro se halla resuelto á mantener el acuerdo adoptado.

Asúnciese también la venida á Madrid del emperador de Austria, para devolver la visita al rey de España.

El Banco de España proyecta un nuevo empréstito, al objeto de recojer periódicamente su cráter.

El ministro de Ultramar tiene ya redactado el decreto suprimiendo la pena del cepo y de grillete en Cuba, y se publicará dentro de pocos días.

El ministro de Fomento llevará al próximo despacho del rey un decreto sobre las reformas de la segunda enseñanza.

La combinación de cargos de la clase de brigadires se firmará el lunes.

Carece de fundamento la noticia publicada hoy por *El Liberal*, respecto de negarse el Sr. Martos á figurar en la candidatura para la presidencia del Congreso, caso de romperse la conciliación y no ser el candidato del gobierno Sr. Sagasta.

El Sr. Martos se halla intimamente ligado con la actual situación y dispuesto á arrostrar toda clase de consecuencias propias con dicha actitud.

Según de público se dice el señor Juez de Instrucción de este Partido ha impuesto veinte y cinco pesetas de multa á D. Matías Nuza, presbítero, director de *El Semanario Católico*.

Que el juez pague comisión al 1<sup>o</sup> Director, como no sea de acuerdo con la sentencia.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Que el juez pague a los jueces de paz.

Ignoramos la causa, que ha motivado esta medida de rigor.

¿Qué falta habrá cometido el tal Director, como no sea el haberse metido á periodista?

Puede que tengamos razon.

«Han asegurado á *La Derecha*, de Zaragoza, que se enterró en Garrapinillos el cadáver de una joven de 13 años, que en completo estado de putrefacción, desde pocas horas después de su muerte, estuvo depositado un día y dos noches en reducidísimo aposento, vivienda á la vez de una numerosa familia, entre la que se encuentran cuatro ó cinco niños de corta edad.

El desconsolado padre de la difunta, asustado por el peligro que corría la vida de sus demás hijos, intentó el depósito de dicho cadáver, á lo cual, según se asegura, se negó el señor cura, si después no se le hacia un entierro, por lo menos de cuatro duros.

Esa, esa es la madre del cordero.

La cuestión, para el clero católico, es de monises.

La caridad bien entendida empieza por si mismo. Lo demás es música celestial.

Al que no puede pagar el entierro que lo echen al estorcolero.

Quien no tiene para misas que vaya á llenar las calderas de Pero Botero.

¡Cuando concluirá esta farsa con que esplotan á los pobres ignorantes?....

## LOCAL.

### PALABRAS AGRI-DULCES

### DE UN CAJISTA EXCOMULGADO.

¡Estoy EXCOMULGADO!... ¡Sabenlo parientes y amigos míos! ¡Sépalo el mundo entero! ¡Estoy EXCOMULGADO! No me causa pavor el decirlo, ni siento en mi alma el menor latido de pesadumbre, al contrario, ella, serena y muy tranquila, da ánimo á mi pensamiento, que me impulsa á tomar la pluma para escribir el examen de conciencia que á solas he hecho en el retiro de mi casa, después de haber cenado, y en hora avanzada de la noche, para que con letras de molde sea sabido de todo el mundo. ¡Ah!. Quisiera en este instante tener el saber de Diógenes para expresar las reflexiones que he concebido, tan puras y bellas como el sol que nos alumbrá bajo el manto de un cielo azul, y como la luna sonriente en noche apacible; pero no soy mas que un simple trabajador en el Arte de Gutenberg, y no tengo mas estudio que el de la práctica de veinte y cinco años en el mismo; no soy mas que un estereotipador del pensamiento humano, y bajo este concepto, y ayudado de la razón, obvia para todos los buenos pensadores que saben amar al prójimo como á sí mismos, voy á narrarlas, de la manera que está á mi alcance. ¡Estoy excomulgado!.. ¡Oh, virtud, cuán muchos te predicen, pero cuán pocos te practican! Hé aquí el principal móvil que me arrastra á reflexionar el origen de las creencias humanas, con el monopolio que ha sabido interponer en todas partes la teocracia.

Jesucristo predicando en el templo de la Judea estaba rodeado de seres los mas ignorantes y pobres, porque su virtud y poder no le permitía adorarse con fausto, y vestía con rústica sencillez como los que le escuchaban, y esplicando la verdad, le valió el ser perseguido de mil contrarias maneras, que son demasiado sabidas, y El, en su infinito poder, perdonaba á los que le injuriaban.

¡Y hoy los que nos predicen su evangelio, los que se dicen á si mismos sucesores de sus discípulos, representantes suyos en la tierra, en qué le imitan?

¡Y vos, Exmo. e Ilustrísimo Sr. Obispo de Mallorca D. Mateo Jaume, vos que sois aquí el superior ministro de Dios, que vivís en un palacio, rodeado de la mayor y fiel servidumbre, vos que regís y gobernais la iglesia, retirado en la estancia episcopal, vos que no haceis mas que elevar vuestras oraciones al Señor de todas las cosas, vos ME EXCOMMUNICÁIS, cuando, para ganar el pan que he de comer para sustentarme, coopero en la confección del periódico LA AUTONOMÍA, diciendo que no hace mas que publicar *blasfemias*, *heresías* y que se yo cuanto mas, cuando no hace otra cosa que atacar la inmoralidad de los hechos cléricales que son sin excusa palpables, y á estos no los habeis excomulgado!.. ¡Ah! ¡Cuánto extravío! Mas, son ovejas de vuestro redil. Yo soy trabajador. Mucha diferencia media entre los unos y el otro, es verdad. Pero, Dios nos hizo iguales, las clases el mundo las ha establecido, digo, los hombres las han fundado, y.... Ji... ji... que cosas mas raras suceden en este pícaro mundo, los hombres se condenan unos á otros, y esto no cabe en mi magín, porque la misa se celebra porque se paga; se canta porque se paga; se baila porque se paga;..... Verdaderamente sé que hay escuelas, colegios, institutos, catedras, etc. etc. y cada uno puede elegir el puesto que le cuadre, pero esa libre elección está coartada segun el alcance de sus intereses metálicos.

Yo pondría aquí en palabras del idioma latin, si lo hubiese cursado, un pensamiento que me acude, pero lo dejaré dentro el tintero por no saber de ello una jota, y dirigiéndome ahora al Reverendísimo Padre Económico Sr. Tous, porque este capellán me parece que tiene su conciencia muy medida, y considera la carga que pesa sobre él, y la descarga que es necesaria se efectue para poder aumentar la fe, la virtud.... digo.... si, si, la fe, la virtud. Este celoso sacerdote creo que no nació sacerdote, como el obispo no nació obispo, nacieron como nací yo, lloraban para mamar como lloraba yo, se reían á las caricias de sus padres, como sonreia yo, y crecieron como

crecí yo, fueron enseñados, como yo fui enseñado, pero la suerte les favoreció y pudieron siempre ocuparse en el estudio y conseguir por este medio lo que hoy figurán, y yo al trabajo dedicado, he conseguido verme excomulgado por ellos. Y es posible hermanos míos, por la madre naturaleza, que la virtud de la religión católica, pueda permitir escitar los ánimos á los fieles, que no sé quienes son los fieles, (pues los curas de todas las religiones sólo llaman fieles á los que les pagan su chocolate) para que miten con desprecio á los infieles amantes de la lectura del periódico LA AUTONOMÍA. ¡Ba!... ¡Calmá, calma y pacienza señores sotanas! ¡Resignación!.. ¡Resignación!.. Yo os considero dignos de lástima y como me condenais á mí yo os condeno á vosotros, sois hombres como yo, imágenes de Jesucristo, como yo, morireis, como yo, y habréis de dar cuenta á Dios, como yo. Poco mal me causan vuestras amenazas, porque ningún daño he causado á nadie. Inventad trazas las que queráis para satisfacer vuestras fantasías y vuestras necesidades. Yo tengo mi conciencia tranquila, y sólo me queda que decir por hoy, que os acordeis del hambriento, cuando vosotros estéis completamente hartos de buenos bocados.

Adios. Se nos ha remitido para su inserción los siguientes versos, que con gusto hemos leído.

#### CUENTO.

S' orgue de sa sacristia  
Y campana de escolans  
Avisa á nes séus jermáns  
No mirin S' AUTONOMÍA;  
Y ella en s' anit y de dia,  
Com coní acossad per càns,  
Tot son llaménts y plants...  
Tot son plors... de chirimia  
Cuant vén en so seu descáns  
Que es pá li fung de sas màns...  
Per sa seué picardia.....

Qui té es cap un trós pelad

Fasi com sas taxidoras

Qu'en tení es fil embuyat...

S' derera órde... astidòras.

#### UN LLANTONE.

Apesar del gran bombo conque ciertos periódicos anunciaron que el Económico Tous nos había denunciado, hasta la hora presente no tenemos noticia oficial ni extraoficial de ello.

Por otra parte si fuese cierto que el Sr. Tous nos hubiese denunciado probaría que antes infrinjo la orden del Obispo que prohíbe leernos y fuera causa de que la infrinjieran jueces, fiscales, abogados, escribanos, procuradores, etc. etc.

Nos parece que esto no tiene vuelta de hoja.

Deseáramos que los periódicos que dieron la noticia aclaran tan importante asunto teológico-jurídico. Puede leerse LA AUTONOMÍA sin pecar?

Puede el Obispo declarar que no es pecado la lectura de LA AUTONOMÍA cuando solo se lee con el propósito de mandar á presidio un redactor?

No.

¿Qué hacer pues?

Esta es la cuestión que no rehuimos si importare tratar tanto en el terreno canónico como en el civil.

*El Demócrata* de ayer dà cuenta de haber castigado el Teniente de Alcalde D. Francisco Piña, á una sirvienta que apostrofó á un ciego, por el delito de vender LA AUTONOMÍA por las calles.

Como *El Demócrata* nada añade acerca de si obró mal ó bien el Teniente de Alcalde al castigar á la mencionada sirvienta, calificando no obstante de delito el vender por las calles LA AUTONOMÍA, nos hace sospechar que el tal periódico, por mas que se titule demócrata, es católico y enemigo de la libertad de cultos. Si así no fuera, *El Demócrata*, desde el primer dia hubiera hablado acerca el ruidoso asunto de nuestra excomunión.

¿Por qué no lo hizo *El Demócrata*? En vano nos devanamos los sesos para adivinarlo, pues no queremos hacernos eco de públicas habladurías, que lo

atribuyen al dualismo vergonzante que existe en la redacción del mismo. Hoy sin embargo, se ha atrevido á calificar de *delito* el acto de vender por las calles á nuestro periódico; y esta calificación en extremo censurable en un periódico que está blasfemando de liberal y de revolucionario, hace que coloquemos á *El Demócrata* al lado de los defensores de la reacción católica, que hacen de la religión una arma de partido, que intentan arrojar de nuevo á la España bajo las ruedas del feroz y tirano absolutismo.

¿Está en este puesto bien colocado *El Demócrata*? Nos parece que sí.

Hace algunos días que no hemos recibido el *Boletín Oficial*, y segun se nos ha dicho, el periódico oficial ha retirado el cambio que con nosotros efectuaba. ¿Quién lo ha ordenado? De seguro debe ser el rumboso vice-presidente de la Comisión Provincial, el conocido truchiman D. Miguel Socías y Caymari; pues no podemos creer que provenga la orden del director de la imprenta ni del director de la Casa Misericordia, por mas neó que consideremos al uno y pastelero al otro.

Entre tanto, damos las gracias al elegante D. Miguel, por la honra truchimanesca, que acaba de dispensarnos, deseándole en cambio no se le indigesten más las *levitas* y sus *hechuras*.

Son tan terribles las consecuencias de las censuras del pastor católico, como certeros sus tiros.

A ciento cinco duros compramos acciones del Crédito Balear antes de que esta Sociedad oyendo la voz del pastor—y de algún otro—se diera de baja de LA AUTONOMÍA. Hoy ni á ochenta y cinco hemos podido colocárlas.

Hasta un pobre maquinista del ferro-carril ha sido fulminado por los rayos del obispo, transfigurados en un vagón cargado de cal, que como descendido del cielo recorría á gran velocidad una pendiente, que subía el tren de que el inocente víctima era conductor.

El vagón, hasta el vagón, ha quedado destrozado. El pobre maquinista víctima inocente de pecados que no ha cometido ni él, ni los accionistas, ni siquiera la junta de la Sociedad, sinó algun empleado entrometido, ha resultado con un pie herido.

Oh! la justicia divina representada por quien ejerce el oficio de obispo, herirá implacable y certera á todos los que desoigan su voz, y no se espanten ante sus ejemplares castigos.

Dá ayer cuenta *El Diario de Palma* de que el próximo domingo tendrá lugar en la iglesia de San Jaime una gran fiesta en desagravio de las *blasfemias* del periódico LA AUTONOMÍA.

Ya que el citado colega se ha negado á decirnos que alcance había de tener su cambio de *relaciones* con nosotros, no se negará á decirnos y señalarnos las *blasfemias* á que se refiere. Es muy cómodo el condenar, sin antes prender juicio ni escuchar al condenado.

Hemos recibido una atenta comunicación de don Eduardo Fontseré y Mestre, remitiéndonos ejemplares del opúsculo que acaba de dar á la estampa, explicando su proyecto de canalización de aguas potables procedentes del Torrente de San Pedro, del término municipal de Esporlas, que trata de realizar la sociedad La Gimnesiana, con el objeto de dotar de aguas á la ciudad de Palma, arrabal de Santa Catalina y caserío del Terreno.

Cuando hayamos asistido á la reunión á que tan galantemente nos invita el señor Fontseré y leído su opúsculo, entonces nos ocuparemos con mas estencion de un proyecto que entraña una de las mas apremiantes necesidades para la vida de esta capital y caserío citados.

No podemos menos de agradecer al señor Fontseré la atención que con la prensa ha tenido.

En la sociedad La Recreativa, se ha establecido una sección gimnástica, bajo la dirección facultativa del aventajado médico, nuestro amigo y correligionario D. Francisco Saúcho.

Ayer llegaron procedentes de Barcelona los vapores Palma y Bellver.

Esta mañana han fondeado el Maria y el Lulio procedentes tambien de Barcelona.

Tres días llevamos de abundantes lluvias, de modo que á seguir así podemos presagiar á nuestros labradores una buena cosecha de cereales.

La subasta de los cuatro lavabos que se han de colocar en el nuevo departamento de la Casa Misericordia se ha adjudicado á nuestro amigo Sr. La grange.

## LA AUTONOMIA.

*El Ancora* del 13 publica en favor nuestro los siguientes reclamos que le agradecemos vivamente:

Alaró 12 Noviembre de 1883.

Sr. Director de *EL ANCORA*.— Muy Señor mío y de todo mi respeto y consideración. Pluma más bien cortada se necesitaría para hacer público un hecho que ha llenado de alegría el corazón de los buenos católicos moradores de este pueblo, y que en manera alguna puede ser relegado al olvido del tiempo que todo le aja y destruye y que tanto dice en bien de nuestro religioso Ayuntamiento, al verle tan sumiso á la autorizada voz de nuestro bondadoso Prelado.

Impresionado, á vista de semejante proceder, no puedo menos de hacer pública la sesión celebrada dia 11 de los corrientes, por la Corporación municipal que hoy empuña las riendas de esta villa.

Luego que desde el pulpito se hubo leido el Edicto de prohibición queriendo *La Autonomía* ha tenido á bien expedir nuestro Exmo. é Ilmo. Prelado; se reúne el magnífico Ayuntamiento en sesión ordinaria, y en ella demuestra, el Sr. Alcalde de una manera clara y terminante que, bajo ningún concepto podía permitir que el periódico condenado fuera leido por la Corporación que dignamente preside, so pena de incurrir en las graves penas fulminadas por la Iglesia en semejantes casos, y que desde hoy en adelante no quería se franquease más la entrada en las casas consistoriales á dicho periódico é inmediatamente se pasó á votación y *in nomine dicere parte* quedó aprobado el parecer de su digno presidente manifestando secundaria si menester fuera á la autoridad Episcopal. En vista de ello, el Secretario extendió la correspondiente acta, que bien merece conservarse para consuelo y edificación de las corporaciones futuras.

Hechos de esta naturaleza, Señor Director, entusiasman y arrebatan el ánimo de todo hijo obediente y sumiso á las autoridades tanto eclesiástica como civil, y dan ejemplo á las demás corporaciones, de este tan digno proceder.

Concluyendo, Señor Director, dirigiendo mis pobres oraciones al cielo para que envíe sobre nuestro pueblo las bendiciones que necesita y el acierto á la Autoridad que tanto cela por el bien espiritual y material de sus subditos,

Soy de V. atento S. S. y B. M.—El Correspondiente.

Santa María 12 de Noviembre de 1883.

Sr. Director de *EL ANCORA*:

Si este religioso pueblo, Sr. Director, no tuviese desde muy antiguo demostrado que ninguna población de la isla le aventaja en fe y catolicismo, hartas pruebas ha dado de ello estos tres últimos días en que en la iglesia del Convento se han celebrado las solemnísimas Cuarenta Horas en honor de María Santísima, que se venera bajo el título de la Virgen del Perpetuo Socorro.

A todos los actos que se han verificado cada uno de los tres días, ha asistido un numeroso auditorio de fieles, especialmente á oír los sermones que ha pronunciado el joven sacerdote D. Sebastian Domenech. El domingo se cantó por un nutrido coro de voces, compuesto por aficionados de Palma, la partitura de una excelente misa.

El pueblo de Santa María no ha degenerado un ápice en sus creencias religiosas. Ayer en la parroquia se leyó el Edicto Episcopal en que nuestro bondadoso Prelado ha prohibido la lectura de el periódico *La Autonomía*, causando un profundo sentimiento á todos los concurrentes las nefandas blasfemias que ha publicado contra la Madre de Dios, la que es toda pureza, hermosa y fuerte; y quien halló la infeliz cabeza, sin duda aplastará las sienes de los que se han atrevido á mancillar su inmaculada virginidad.

Pidamos á Dios, Sr. Director, que esos infelices se arrepientan y conviertan.

Mañana en la iglesia parroquial se dará principio á un tríduo en honor de la Santísima Trinidad y de la Inmaculada Concepción de la Purísima Virgen María, y en desagravio de las horribles blasfemias publicadas por el mencionado periódico.—S.

Sabemos también que en Inca se celebró anteayer la solemnidad de su Patrona la Virgen Santísima bajo la advocación de Santa María la Mayor.

Es notable el estilo particular con que los hijos de aquel pueblo festejan á su excelsa Titular en la noche de la víspera, después de las completas. Iluminan todas las calles la gran mayoría de los vecinos con fogatas, que vulgarmente llaman *fogueros*, lo cual da extraordinaria animación á la fiesta.

No debemos omitir la circunstancia que distingue esta gran solemnidad de las otras; y es la numerosísima concurrencia de hombres que acuden á recibir los Santos Sacramentos de la Confesión y comunión.

En la Misa solemne asistió el magnífico ayuntamiento y la mayor concurrencia de que es capaz aquél espacio templo ricamente adornado é iluminado con

profusión de luces. El orador sagrado don Andrés Nicolán, después de haber esplanado el edicto del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo, contra *La Autonomía* tomó asunto en contra posición á las blasfemias vertidas en el periódico blasfemo. Inca ha probado una vez más que es el pueblo de María.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES. Cartas y periódicos detenidos en esta Administración por falta de franqueo desde el dia 11 de noviembre hasta el de la fecha inclusive.

Num. 122, Pedro Lorenzo Palleiro, Manacor.—123, Santiago Simó, Ciudadela.—124, José Fuster, Sineu.—125, Venancio Fuster y Récio, Barcelona, (Periodicos).—126, Juan Palmer, Montuiri, (Idem).—127, Mateo Rotger, Pollensa, (Idem).—128, Jerónimo Réus y Salvá, Llummayor, (Idem).—129, Antonio R. Narvaez, Melilla, Presidios de África, (Idem).

Palma 13 de Noviembre de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

## VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 16 de Noviembre.

ACCIONES.	CAPITAL Pesetas	DESEM- POSO.	OJO nomi-	VALO- RACION
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	150	150
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'06 P
Cordeleira Española.	500	375	125	125
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp. a Cartid. Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall. de Vape.	2000	2000	150	150
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina.	500	250	40'00	210'00
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00 D
Industria Mallorquina.	500	500	21'00	12500
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	12500
La Balaeär (seg. cont. inc.)	500	40	12'00	55'00 D
La Isleta (Emp. mar. m.)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	100	100
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'00 D
Semolera Mallorquina.	100	100	100	115'00 D
Vidrieria.	500	150	27'00	135'00 D

## COTIZACIONES.

Madrid 16. Interior contado.	58'25
Exterior id.	00'00
Bonos id.	00'00
<b>BOLSIN DE MADRID.</b>	
Interior sin cupon.	58'05
4 p. Amortizable.	72'35
Empréstito de Cuba.	85'00
Banco España cupon cortado.	266'00
<b>BOLSIN DE BARCELONA.</b>	
4 p. Interior con cortado.	57'80
Coloniales cupon cortado.	42'75
Ferro-carriles Norte España.	106'00
Alicante.	00'00
Orenses.	25'00
Frances.	70'00
<b>PALMA.</b>	
4 p. Interior.	58'05

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 12'45 t.  
Recibido 16 á las 3'9 t.

Han sido premiados en el sorteo de hoy con el premio mayor los números 12,302 despachado en Barcelona; 6,955 en Segovia; 10,416 en Zaragoza; 24078 en Barcelona; nada en Baleares.

Madrid 16 á las 7'11 n.  
Recibido á las 17'4 m.

Ha sido derrotada en Cuba la partida de Agüero, escapándose este hacia Thueso.

Está resuelta la cuestión del arsenal marítimo de Gibraltar.

Madrid 16 á las 9'35 n.  
Recibido el 17 á las 4'41 m.

La Gaceta publica los premios concedidos á nuestros expositores en la exposición minera de Berlín.

Se ignora donde desembarcará el príncipe imperial. La escuadra alemana se encuentra en Génova.

El Sr. Morris Rauger, comerciante de algodón en Liverpool, acaba de declararse en quiebra dejando un pasivo de diez millones de pesetas. Friolera!

Los duques de la Torre han solicitado del Papa la licencia para que su hija pueda unirse en matrimonio con el príncipe ruso Kotchoubeï.

El obispo de Roma concederá, bajo una crecida retribución, el permiso que se solicita y la señorita Serrano podrá abjuriar el catolicismo sin perder por ello el derecho de ir á ocupar el caño de cielo que le corresponde, después de su muerte.

Es esto serio?

Tambien se anuncia el matrimonio del gran duque Alejo de Rusia con la princesa Amalia de Orleans, hija mayor de los condes de Paris.

Otra oveja que va á descarrillarse con consentimiento de su pastor.

Ha naufragado cerca de Abrand de Corayán (Coruña) el vapor mercante francés *Senegal*, habiéndose salvado los viageros y la tripulación.

Londres cuenta actualmente la friolera de 4 millones 788.657 habitantes.

Cada tres minutos ocurre un nacimiento y cada cinco una defunción, de manera que aquella populosa ciudad obtiene diariamente un aumento de 247 personas.

En Rubí (Barcelona) ha empezado á publicarse un semanario titulado *El Rubinense*.

En el primer número publica el retrato del malogrado republicano D. Estanislao Figueras.

Saludamos cordialmente al nuevo colega.

El Alabardero ha cesado en su publicación. Sentimos la desaparición de tan valiente compañero.

En el corto espacio de 48 horas han fallecido dos hijas del emperador del Japon.

En la exposición de Amsterdam ha sido premiado con medalla de oro el tabaco de Fernando P. R.

El domingo fondeó en el puerto de Mahón, procedente de Barcelona, la corbeta de guerra americana *Harsaye* de 7 cañones y 214 plazas, al mando de Mr. W. R. Bredyman.

El dia 20 del corriente termina el plazo para presentar instancias los sargentos y cabos que deseen ingresar en el cuerpo de escribientes nuevamente creados.

Hemos recibido el primer número del semanario que ha salido á luz en Ibiza, titulado *Isla*.

Felicitamos al colega por su aparición en el estadio de la prensa en una isla donde no hay obispos, y especialmente al Obrero que ha redactado el artículo de fondo, que con placer hemos leído.

Damos á la redacción las gracias por la visita, y aceptamos el cambio.

El Correo Catalán sigue afirmando que Leon XIII está cautivo en el Vaticano desde el momento que no puede entrar ni salir de allí como soberano de Roma.

Ignorábamos que todos los que no pueden obrar como soberanos estuviesen cautivos, pero debe ser así cuando un periódico católico lo afirma.

En este caso son muchos los cautivos y entre ellos nos contamos nosotros sin que lo hubiéramos observado hasta que lo hemos leido en el colega ultramontano.

De todos modos cuántos habrá que aceptarian de buena gana un cautiverio de la índole del que sufre el Jefe de la Iglesia católica!

Pobrecito! Quién no se compadece de su desgracia!

Programa de las piezas que tocará mañana en el paseo de la Rambla de 4 á 6 de la tarde, la música del Regimiento de Filipinas:

1.º Paso-doble, Al Rey, El Coronel Ulano.—Erviti.

2.º Polka, La mano Negra.

3.º Luercia, Variaciones de Saxofón.—Donicetti.

4.º Marcha.

Anuncios a cinco céntimos de peseta la linea.

Para los anuncios extra locales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramunt y C<sup>a</sup>. Barcelona.

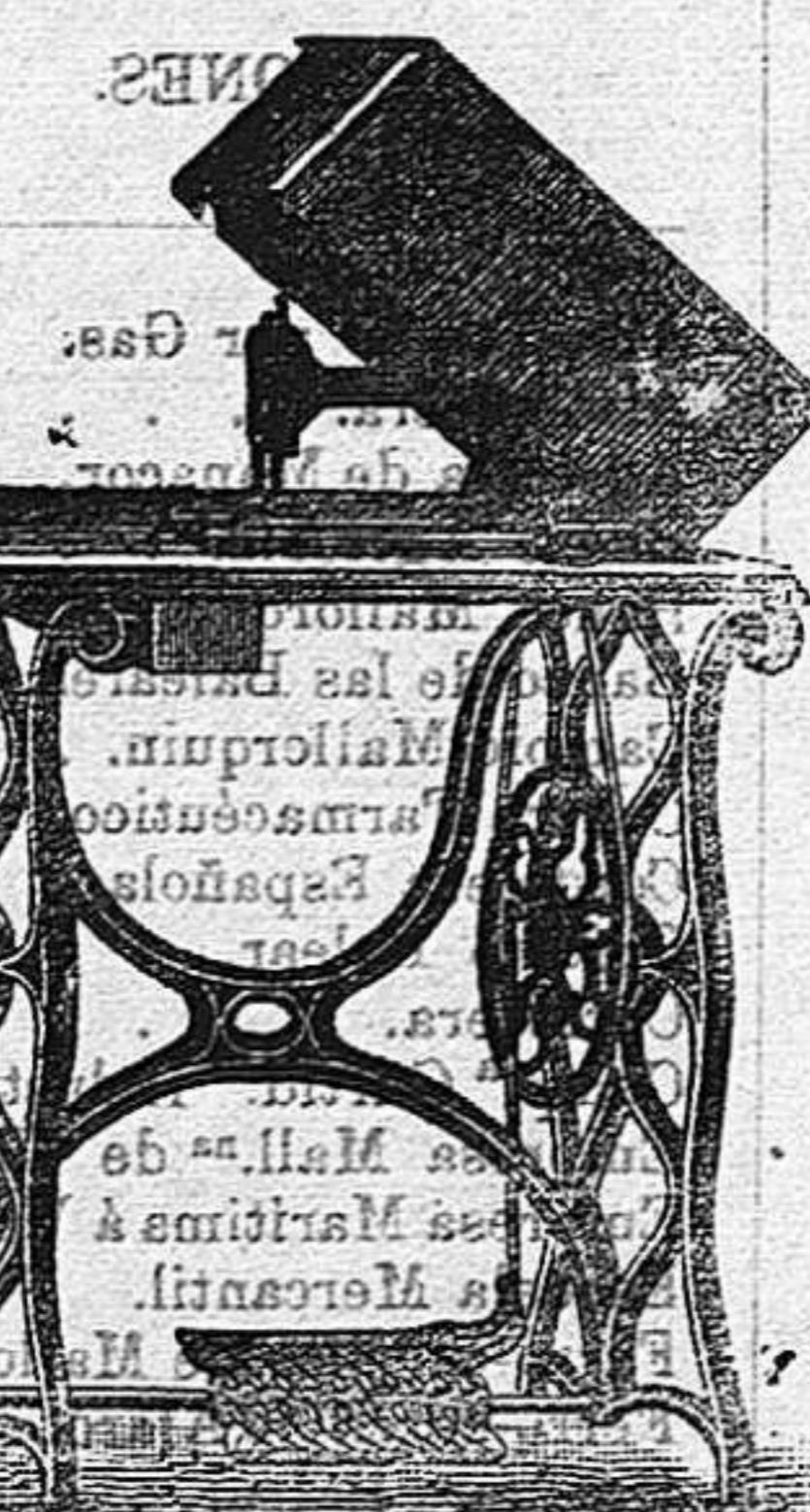
### A LOS BRONCISTAS Y LATONEROS.

En el acreditado almacén de ferretería de Bartolomé Truyol e Hijo, sito calle de Quint n.ºs. 9, 13 y 17, se acaba de recibir un numeroso surtido de crisoles, de todos tamaños, de la antigua y acreditada fábrica de Alemania de los Sres. Horff y Homberg, con la marca ancora los cuales se esperdenán a precios sumamente baratos.

### TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

Aplicadas á las máquinas de coser.

### WERTHEIM



Casa Banqué. Odon Colom. 38. Palma.

### PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HÍGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RÍENONES, RETENCIÓN DE ORINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HÍGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORES DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

### LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendición que la Ciencia ha dada al mundo.

CURAN:

Malaria Tersiana,

Y TODA CLASE DE

### FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu, y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro.

La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

### Síntomas de bilirosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatación del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensación de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño después de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estremecimiento con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el día siguiente.

LAS PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HÍGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compran sin este requisito.

HAYDOCK et CO.,  
Únicos Fabricantes,  
NUEVA YORK, E. U. A.

# Anuncios.

### LA AUTONOMIA.

Los comunicados á precios convencionales.

Los suscriptores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

### GRAN BARATURA, DE ÁRBOLES FRUTALES.

En el jardín llamado Cas Frances, plaza puerta Pintada n.º 8, hay nispereros desde 1 real á 4, ciruelos de 1 real á 2, melocotones de 1/4 de real á 3/4, membrilleras de 1 real á 2 y además toda clase de árboles frutales y plantas á precios modicos.

### MAQUINAS

**603292**

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabulosó y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finura.

Las hay para familia y para industriales.

**2 PESETAS 50 CENTIMOS SEMANALES.**

**Palma de Mallorca Jaime 2.º---4.**

### TEATRO PRINCIPAL.

Aviso á los Señores profesores de orquesta y coristas de esta ciudad que quieran escribirse en la temporada de este Carnaval, pueden pasar desde mañana hasta el lunes por la contaduría del teatro.

### GRAN ESTABLECIMIENTO

### EN ESTERAS Y ALPARGATAS.

24 Constitución 74

D. Jose Gilaber, dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar á sus parroquianos y al público en general, haber recibido un gran surtido de géneros para el consumo de la estación de invierno.

En dicho establecimiento encontrarán estereras de todas clases á precios convencionales, como igualmente en el género de alpargatas. Aprovechad la ocasión.

### FLORICULTURA HORTICULTURA Y ARBOLICULTURA.

En los jardines del Circo (antes llamados Huerto del Rey) se ofrece á este ilustrado público y á sus numerosos parroquianos un grande y abundante surtido de plantas, de flores y Arbustos con mucha variedad, cultivados con macetas y á más Naranjos, Limones y Nisperos, con macetas también para que puedan dar fruto el mismo año, á 10 reales uno y figuras caricas. Se hacen ramos para Teatros y Conciertos, por mesas y convites y se arreglan jardines. El Jardineró

JTSÉ DANTÍ.

### ANUNCIO.

En el caserío del Pont d'Inca segunda casa á la llegada á la derecha hay un plantel de almendros, de buena calidad que se vende á precios económicos.

### SANGUJUELAS

En el antiguo y acreditado depósito Calle de San Bartolomé 43 (antes Monjas de la Misericordia) acaba de recibir Sangujuelas Unigáras de 1.ª clase, las personas que desean, pasen á aplicarlas á domicilio para señoras las aplicará otra y para caballeros otro, á precios económicos, y al por mayor convencionales.

### ZAPATERIA CENTRO BALEAR.

Calle Odon Colom número 10.

Entre la Sastrería Petit-Paris y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería,

ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo,

sólido y barato, en cuya fabricación no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se

utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las 48 horas.

Se alquila un 2.º piso con 4 cuartos y otras dependencias calle de Valseca n.º 8, esquina á la calle del Mar, darán razon en el tercer piso.

### LUSTRE ALEMÁN

PARA EL CALZADO Y CORREAJES  
sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado

Depósito al por mayor y menor

en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera n.º 18 y 20 y Cordelería 19

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno.

Los comunicados á precios convencionales.

Los suscriptores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

### PARAGUAS

10 RS.

10 RS.



PERFUMERÍA

### FRANCISCO CANALS

10 Brossa 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto tanto en los puños como en la tela.

Los hay de Automatas, Titánia y varios otros sistemas.

De Algodón desde 10 rs. hasta 30, y de seda desde 32 hasta 140 rs.

Brosa 10. CANALS. Brosa 10.

VENTA.

Se venden dos galeras una en muy buen estado.

Darán razon Sindicato n.º 74 Barbería

### ANUNCIO

Miguel Bujosa, oficial barbero, ofrece sus servicios al público en la nueva barbería que ha establecido en la calle de la Bolsería número 31.

### TEATRO-CIRCO BALEAR.

Función para hoy 17 de Noviembre de 1883.

13<sup>a</sup> de la 2.ª época.

FRA-DIAVOLO.

A las 7 y media.

### CULTO CRISTIANO.

Mañana domingo.

### CAPILLA DE LA CALLE DE LOS OLMIOS.

A las 11 de la mañana: culto y Cena del Señor.

A las 3 de la tarde: escuela evanjélica para niños.—A las 7 y media de la noche: predicación del evanjelio de nuestro Señor Jesu-Cristo.

### CAPILLA DE LA CALLE DEL REAL

A las 9 Escuela Dominical, á las 10 Culto, á las 2 clase Bíblica, á las 7 Culto.

Lunes. Omos.

A las 5 y media de la noche: ensayo de himnos evanjélicos y de adoración.

### CAPILLA DE CAP DE PERA.

A las 7 de la noche: reuniones de oración

### CULTO CATÓLICO.

#### SANTO DEL DÍA DE MAÑANA

S. Máximo obispo y sta. Eufradia mr.

#### JUBILEO DE CUARENTAHORAS

Se gana en Santa Cruz.

#### PALMA DE MALLORCA

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

1883.